Asunción, 3 de octubre de 2.023
Nota N° 0103/2023

Señor
Ing. Félix Sosa, Presidente
Presidente de la Administración Nacional de Electricidad
Avda. España N° 1268 y Padre Cardozo
Presente

Ref.: Contrato N° 7619/2019, Lote 2 LPN 1475/2018, ID 355763, Ejecución de Obras de Ampliación y Adecuación de Alimentadores del Sistema de Distribución en el Territorio Nacional (HHPO), bajo la modalidad de Contrato Abierto.

Asunto: Solicitud de pago de Reajuste

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, y por su intermedio a quien corresponda, a fin de solicitar el pago de precio de la MANO DE OBRA por la variación del índice del precio del gasoil; establecido por el Banco Central del Paraguay en el CUADRO 13a de su Anexo Estadístico del Informe Económico, desde el 01 de octubre del año 2021 hasta el mes de marzo del año 2022, y por el aumento del salario mínimo, según Decretos del Ministerio del Trabajo. Dicho pedido se justifica en base a todo lo establecido en la Sección IV – C.E.C. – C.G.C. 13.3 del Pliego de Bases y Condiciones del llamado de la referencia.

Adjuntamos antecedentes y cálculos respectivos.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarle atentamente.

Consorcio
"BARRAIL - INGELCO"